



GUÍA DE REGISTRO COMO OPERADOR DE UAS

Versión 3 (01/08/2022)

Con la entrada en aplicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión, el pasado 31 de diciembre de 2020, **todos los operadores¹ que pretendan desarrollar actividades, tanto recreativas (incluido el aeromodelismo) como profesionales, deberán estar registrados previamente como operador de UAS cuando utilicen alguno de los siguientes tipos de UAS:**

- UAS de más de 250g de MTOM, o que, en caso de colisión, pueda transferir a un ser humano una energía cinética superior a 80 julios;
- UAS equipado con sensor capaz de capturar datos personales (p.ej. cámara o micrófono), incluidos los UAS con MTOM inferior a 250 g, salvo que sea conforme con la Directiva 2009/48/CE (“Directiva de juguetes”).

Un operador de UAS es toda persona física o jurídica que utilice o tenga intención de utilizar uno o varios UAS, tanto para fines profesionales como recreativos (incluidos aeromodelistas). Por tanto, únicamente estarán exentos de registro aquellas personas que hayan sido contratadas como piloto a distancia o vuelen para otra persona o entidad, en cuyo caso quien debe registrarse es la organización operadora del dron.

El registro debe realizarse en el Estado miembro EASA²; en el caso de persona física, deberá ser en su Estado de residencia, o en el caso de persona jurídica, en el Estado donde tenga su centro principal de actividad; no siendo posible estar registrado en más de un Estado miembro a la vez.

Desde el momento de aplicación de la normativa europea de UAS, la obtención del número de operador de UAS (registro como operador de UAS) es obligatoria para los operadores habilitados en base a la Ley 18/2014 y al Real Decreto 1036/2017 (con excepción a las actividades NO EASA, hasta el día siguiente a la publicación en el BOE del Real Decreto UAS). Al realizar el registro como operador de UAS se genera un número único de operador que ha de figurar en todas las aeronaves no tripuladas que disponga ese operador. El registro es válido en todos los Estados EASA y tiene una caducidad de 2 años, que se podrá renovar automáticamente si el operador lo desea, realizando una modificación en su perfil de la sede electrónica.

El registro como operador de UAS en AESA es gratuito y se realiza a través de su sede electrónica como se detalla a continuación. Se recomienda el uso de certificado digital para realizar las gestiones, ya que de esta manera el trámite será automático e inmediato. Puede obtener fácilmente su certificado visitando el siguiente enlace: <https://www.sede.fnmt.gob.es/inicio> . Configure su PC correctamente, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Configure su navegador correctamente. Intente utilizar estas soluciones (ver lista de navegadores compatibles [aquí](#))
- Tener instalada la última versión de Java en su PC
- Tener instalada la última versión de Autofirma en su PC.
- Tener instalado su certificado digital, en el almacén de certificados de su PC y, tenerlo importado en su navegador: <https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/exp-imp-y-elim-de-certificados>

¹ Excepto actividades NO EASA. Las «actividades o servicios no EASA» son aquellas excluidas del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, artículo 2.3, letra a), entre las que se encuentran las actividades o por servicios militares, de aduanas, policía, búsqueda y salvamento, lucha contra incendios, control fronterizo, vigilancia costera o similares, bajo el control y la responsabilidad de un Estado miembro, emprendidas en el interés general por un organismo investido de autoridad pública o en nombre de este.

² Los Estados miembros EASA están formados por los: [Estados de la Unión europea más Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein](#)

CONTENIDO

1. PRIMER PASO: ALTA DE USUARIO EN LA APLICACIÓN	3
1.A. Alta con certificado digital	4
1.B. Alta sin certificado digital.....	7
2. SEGUNDO PASO: REGISTRO COMO OPERADOR DE UAS	18
2.A. Acceso con certificado digital	18
2.B. Acceso sin certificado digital.....	25
3. ERRORES INFORMÁTICOS COMUNES	27
4. RESPONSABILIDADES DEL OPERADOR DE UAS	27
5. TRÁMITES PARA REALIZAR OPERACIONES EN CATEGORÍA ESPECÍFICA.....	28
5.1 Inclusión de aeronaves en el perfil del operador.....	28
5.2 Presentación de declaración operacional para STS-ES-01 y/o STS-ES-02.....	31
5.3 Presentación de solicitud de una autorización operacional	31
5.4 Presentación de una solicitud de LUC.....	31
ANEXO I MODELO DE PODER DE REPRESENTACIÓN	33

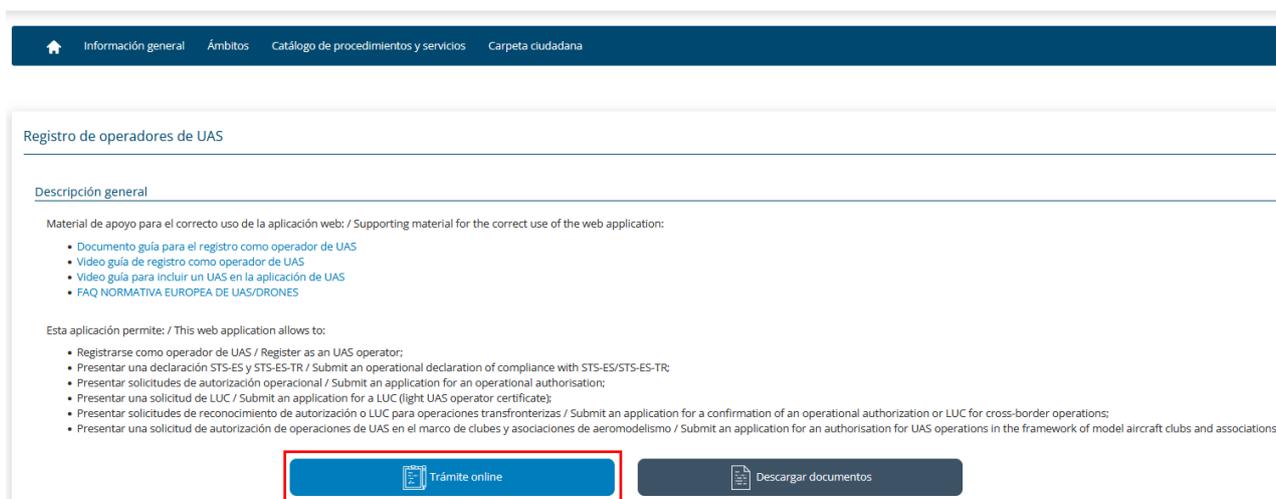
1. PRIMER PASO: ALTA DE USUARIO EN LA APLICACIÓN

Previo a cualquier registro de operador de UAS, el usuario debe de darse de alta en la aplicación de la sede electrónica de AESA. Para ello se deben seguir los siguientes pasos:

1º. En primer lugar, accedemos al proceso a través del siguiente enlace:

<https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/catalogo-de-procedimientos/registro-de-operadores-de-uas>

En esta página, se muestra la ficha de la aplicación con listado de trámites que es posible realizar, así como material guía y tutoriales en video sobre algunos de los procesos disponibles. Clicar en **“Trámite online”** para continuar.



Información general Ámbitos Catálogo de procedimientos y servicios Carpeta ciudadana

Registro de operadores de UAS

Descripción general

Material de apoyo para el correcto uso de la aplicación web: / Supporting material for the correct use of the web application:

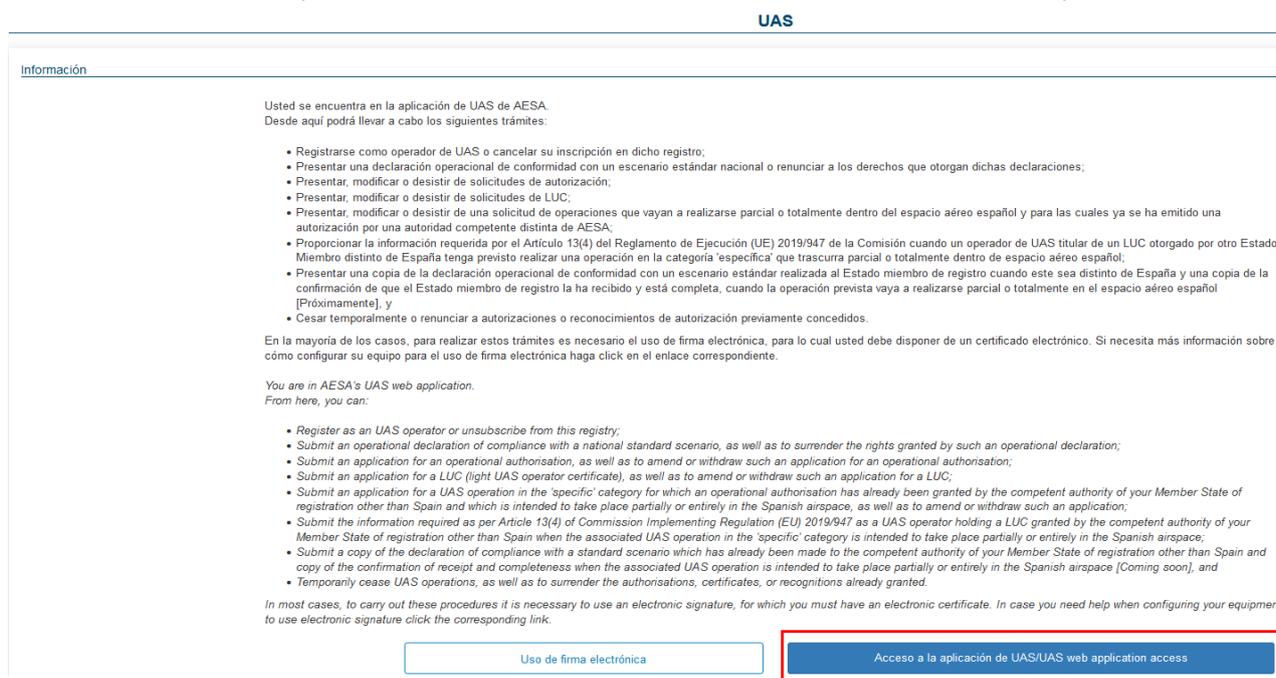
- Documento guía para el registro como operador de UAS
- Video guía de registro como operador de UAS
- Video guía para incluir un UAS en la aplicación de UAS
- FAQ NORMATIVA EUROPEA DE UAS/DRONES

Esta aplicación permite: / This web application allows to:

- Registrarse como operador de UAS / Register as an UAS operator;
- Presentar una declaración operativa de conformidad con un escenario estándar nacional o renunciar a los derechos que otorgan dichas declaraciones;
- Presentar solicitudes de autorización operativa / Submit an application for an operational authorisation;
- Presentar una solicitud de LUC / Submit an application for a LUC (light UAS operator certificate);
- Presentar solicitudes de reconocimiento de autorización o LUC para operaciones transfronterizas / Submit an application for a confirmation of an operational authorization or LUC for cross-border operations;
- Presentar una solicitud de autorización de operaciones de UAS en el marco de clubes y asociaciones de aeromodelismo / Submit an application for an authorisation for UAS operations in the framework of model aircraft clubs and associations.

[Trámite online](#) [Descargar documentos](#)

2º. En la siguiente pantalla se presenta el inicio al trámite de registro de operador de UAS. Para acceder a la aplicación de la Sede Electrónica, seleccionaremos **“Acceso a la aplicación de UAS”**.



UAS

Información

Usted se encuentra en la aplicación de UAS de AESA. Desde aquí podrá llevar a cabo los siguientes trámites:

- Registrarse como operador de UAS o cancelar su inscripción en dicho registro;
- Presentar una declaración operativa de conformidad con un escenario estándar nacional o renunciar a los derechos que otorgan dichas declaraciones;
- Presentar, modificar o desistir de solicitudes de autorización;
- Presentar, modificar o desistir de solicitudes de LUC;
- Presentar, modificar o desistir de una solicitud de operaciones que vayan a realizarse parcial o totalmente dentro del espacio aéreo español y para las cuales ya se ha emitido una autorización por una autoridad competente distinta de AESA;
- Proporcionar la información requerida por el Artículo 13(4) del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión cuando un operador de UAS titular de un LUC otorgado por otro Estado Miembro distinto de España tenga previsto realizar una operación en la categoría 'específica' que trascorra parcial o totalmente dentro de espacio aéreo español;
- Presentar una copia de la declaración operativa de conformidad con un escenario estándar realizada al Estado miembro de registro cuando este sea distinto de España y una copia de la confirmación de que el Estado miembro de registro la ha recibido y está completa, cuando la operación prevista vaya a realizarse parcial o totalmente en el espacio aéreo español [Próximamente], y
- Cesar temporalmente o renunciar a autorizaciones o reconocimientos de autorización previamente concedidos.

En la mayoría de los casos, para realizar estos trámites es necesario el uso de firma electrónica, para lo cual usted debe disponer de un certificado electrónico. Si necesita más información sobre cómo configurar su equipo para el uso de firma electrónica haga click en el enlace correspondiente.

You are in AESA's UAS web application. From here, you can:

- Register as an UAS operator or unsubscribe from this registry;
- Submit an operational declaration of compliance with a national standard scenario, as well as to surrender the rights granted by such an operational declaration;
- Submit an application for an operational authorisation, as well as to amend or withdraw such an application for an operational authorisation;
- Submit an application for a LUC (light UAS operator certificate), as well as to amend or withdraw such an application for a LUC;
- Submit an application for a UAS operation in the 'specific' category for which an operational authorisation has already been granted by the competent authority of your Member State of registration other than Spain and which is intended to take place partially or entirely in the Spanish airspace, as well as to amend or withdraw such an application;
- Submit the information required as per Article 13(4) of Commission Implementing Regulation (EU) 2019/947 as a UAS operator holding a LUC granted by the competent authority of your Member State of registration other than Spain when the associated UAS operation in the 'specific' category is intended to take place partially or entirely in the Spanish airspace;
- Submit a copy of the declaration of compliance with a standard scenario which has already been made to the competent authority of your Member State of registration other than Spain and copy of the confirmation of receipt and completeness when the associated UAS operation is intended to take place partially or entirely in the Spanish airspace [Coming soon], and
- Temporarily cease UAS operations, as well as to surrender the authorisations, certificates, or recognitions already granted.

In most cases, to carry out these procedures it is necessary to use an electronic signature, for which you must have an electronic certificate. In case you need help when configuring your equipment to use electronic signature click the corresponding link.

[Uso de firma electrónica](#) [Acceso a la aplicación de UAS/UAS web application access](#)

3º. Se desplegará el siguiente panel, donde se presentan dos opciones para darse de alta como usuario en la aplicación:

- a. Alta de usuario en la aplicación CON certificado digital
- b. Alta de usuario en la aplicación SIN certificado digital

UAS

Acceso aplicación UAS / UAS web application access

1) **Alta de usuario en la aplicación** - Antes de poder acceder a la aplicación debe realizar un alta de usuario. A continuación, se ofrecen varias opciones para solicitar el alta:

- 1.a) **Con certificado** (no disponible ni Cl@vePIN ni Cl@vePermanente): Si actúa en nombre propio o como responsable de una empresa. ([Click aquí](#)).
- 1.b) **Sin certificado**: Si actúa en nombre propio, como responsable de una empresa o en nombre de otros como representante. ([Click aquí](#)).



Se recomienda disponer de certificado digital y realizar todos los trámites mediante la opción “CON CERTIFICADO DIGITAL”, ya que permite realizar las gestiones de manera automática e inmediata.

1.A. Alta con certificado digital

1º. Una vez seleccionado el alta de usuario con certificado digital, se hace clic sobre el único botón que aparece, en “Acceder”, para iniciar el método de identificación electrónica.

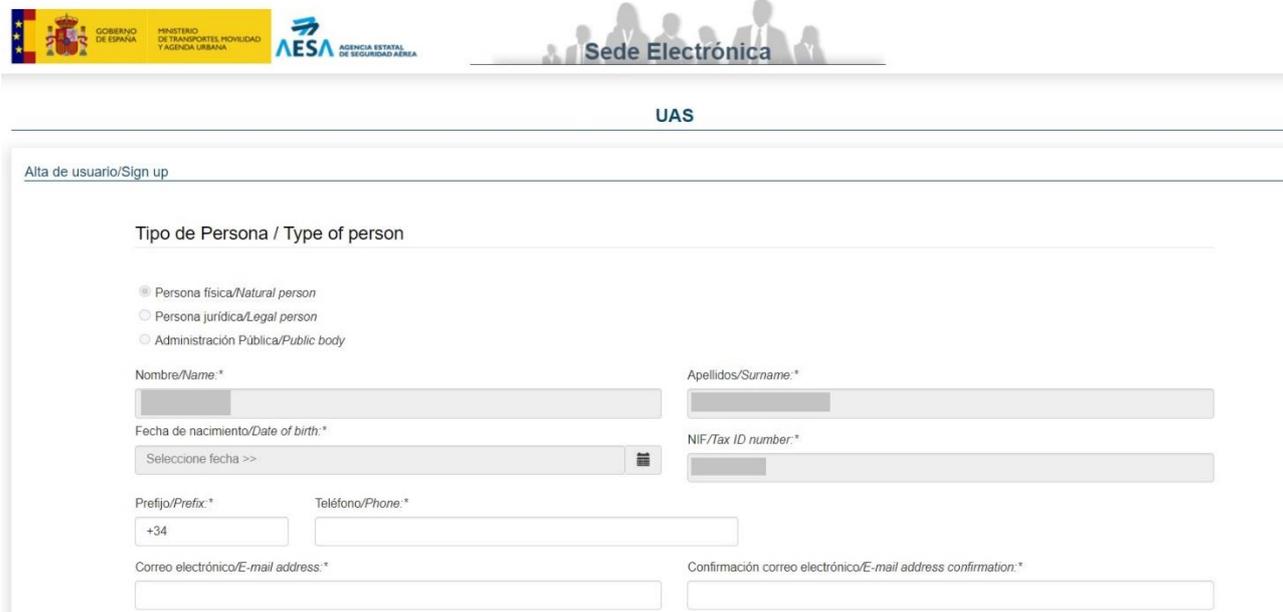


2º. Te redirigirá al certificado digital que haya detectado del PC que esté utilizando, teniendo que seleccionar el suyo propio.

3º. Seleccionando la opción indicada se desplegará la página de alta de usuario, tal y como se muestra a continuación. En dicha página se rellenarán los datos de la siguiente forma:

Apartado de “Tipo de Persona”

En este apartado, se introducen todos los datos personales del usuario en los campos solicitados:



- **Tipo de persona:** al utilizar el certificado digital se marcará automáticamente esta casilla, quedando reflejado si se trata de persona física, jurídica o una Administración Pública.
- **Nombre (campo obligatorio):** al utilizar el certificado digital se completará automáticamente esta casilla.
- **Apellidos (campo obligatorio):** al utilizar el certificado digital se completará automáticamente esta casilla.
- **Fecha de nacimiento (campo obligatorio):** se deberá indicar la fecha de nacimiento del usuario navegando a través del calendario.
- **NIF/NIE (campo obligatorio):** al utilizar el certificado digital se completará automáticamente esta casilla.
- **DIR3 (campo obligatorio para Administraciones Públicas):** se deberá escribir su número DIR3.
- **Prefijo (Campo obligatorio):** se deberá indicar el prefijo del número de teléfono escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Teléfono (campo obligatorio):** se deberá indicar el teléfono del usuario escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Correo electrónico (campo obligatorio):** se deberá indicar el correo electrónico del usuario escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Confirmación del correo electrónico (campo obligatorio):** se deberá indicar nuevamente el correo electrónico escribiendo directamente en la caja de texto.

Apartado de “Dirección sede social”

En este apartado, se introducen todos los datos relativos a la dirección del usuario en los campos solicitados:

Dirección sede social / Principal place of business

Dirección/Address:* <input type="text"/>	C.P./Postcode* <input type="text"/>
Municipio/Municipality:* <input type="text"/>	País/Country:* España <input type="button" value="v"/>
	Provincia/Province:* -- Seleccionar -- <input type="button" value="v"/>

Datos del Administrador/Responsable legal/Administrator's data

- ¿Realiza operaciones exclusivamente de LCI y SAR? /Do you exclusively carry out LCI and SAR operations?
- He leído el aviso legal PROTECCIÓN DE DATOS/ I have read the legal notice DATA PROTECTION

Responsable del tratamiento: Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) | Finalidad: Tramitar las operaciones de UAS conforme al Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión. | Legitimación: El tratamiento se basa en la Ley Orgánica 3/2018 y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a EASA y Ministerio de Interior. | Derechos: Acceder, rectificar, suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es /Responsible for the treatment: Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) | Purpose: Process UAS operations in accordance with Commission Implementing Regulation (EU) 2019/947. | Legitimation: The treatment is based on Organic Law 3/2018 and Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the Council | Recipients: Data communications to EASA and the Ministerio de Interior are planned. | Rights: Access, rectify, delete the data, as well as other rights, before the Data Protection Delegate, directing a communication to the email dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Información adicional: para más información haga click aquí/Additional information: for more information click here.

Contraseña/Password* <input type="password"/>	Repetir contraseña/Repeat password* <input type="password"/>
--	---

(1) La contraseña debe contener mínimo una minúscula, una mayúscula y un número y además una longitud de entre 8 y 12 caracteres. La contraseña no admite caracteres especiales (*) Obligatorio/Required

- **Dirección (campo obligatorio):** se deberá indicar la dirección del usuario de la organización o de la Administración Pública escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Ciudad (campo obligatorio):** se deberá indicar la ciudad de residencia del usuario de la organización o de la administración pública escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Provincia (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable la provincia correspondiente.
- **Código postal (campo obligatorio):** se deberá indicar el código postal de la dirección introducida.
- **País (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable el país correspondiente.

Apartado de "Datos del Administrador/Responsable legal"

Este último apartado se completará como se explica a continuación:

- **¿Realiza operaciones de lucha contra incendios y/o búsqueda y salvamento?:** se marcará esta opción únicamente en caso de que el usuario pretenda realizar este tipo de operaciones.
- **Conformidad con la ley de protección de datos (campo obligatorio):** al marcar esta opción se indica la conformidad con lo establecido en la ley orgánica de protección de datos.
- **Contraseña (campo obligatorio para personas físicas):** se deberá indicar la contraseña, escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente. *Nota: para personas jurídicas y Administraciones Públicas no se requiere esta contraseña, sino que se requiere el certificado digital para que los administradores legales o representantes de la organización puedan acceder a nombre de estas.*
- **Repetir contraseña (campo obligatorio para personas físicas):** se deberá indicar la contraseña escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente. *Nota: la contraseña debe contener mínimo una minúscula, una mayúscula y un número; y, además, una longitud de entre 8 y 12 caracteres.*



4º. Finalización del proceso de alta de usuario. Para finalizar el proceso de alta de usuario se ha de pulsar el botón "Guardar". Tras ello, la aplicación mostrará un mensaje como el siguiente, validando los datos introducidos:

UAS

Solicitud enviada

Su solicitud ha sido guardada correctamente.

En breve recibirá un correo de confirmación.

Volver al Inicio

Si se pulsa el botón “Volver al inicio”, la aplicación redirige a la pantalla “Acceso aplicación UAS”.

IMPORTANTE: Tras realizar el alta de usuario con certificado digital recibirá un correo electrónico a las direcciones de email facilitadas en cada caso, a través del cual se confirma que el **proceso del alta se ha realizado correctamente**. Desde ese momento el usuario podrá acceder a la aplicación. En el proceso de identificación para el acceso a la aplicación de UAS, el usuario habrá de insertar la contraseña elegida en caso de ser persona física o emplear su certificado digital si se trata de personas jurídicas o Administraciones Públicas.

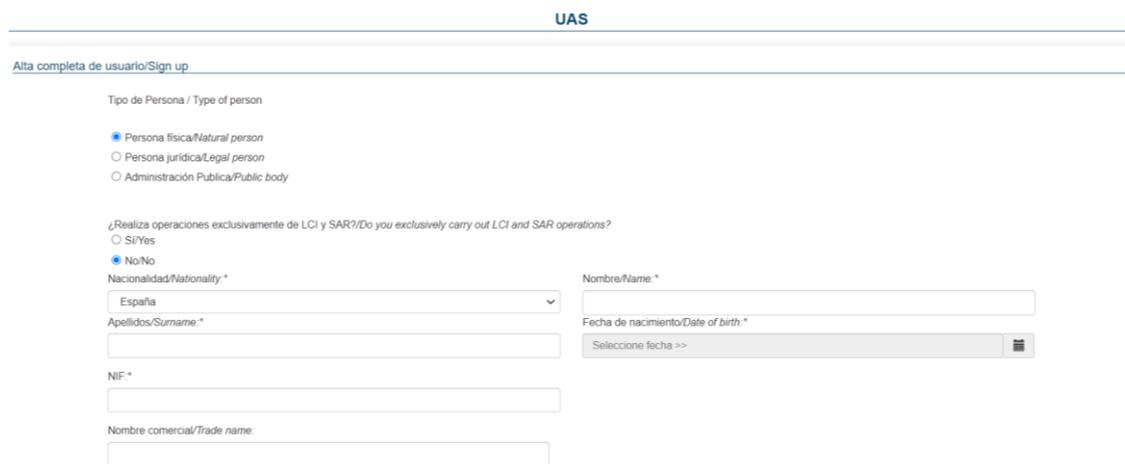
Le recordamos que **el alta de usuario no supone la inscripción en el registro de operadores de UAS**. Para obtener su número de operador de UAS deberá realizar el trámite descrito en el apartado 2.A. de la presente guía.

1.B. Alta sin certificado digital

1º. Seleccionando la opción de 1.b) Sin certificado, se desplegará la página de alta de usuario, tal y como se muestra en la siguiente imagen. En la pantalla mostrada se rellenarán los datos de la siguiente forma:

Apartado de “Tipo de Persona”

En este apartado se muestran todos los datos referentes al usuario a dar de alta. En este caso, habrá que introducir todos los datos en los campos obligatorios manualmente.



The screenshot shows the 'Alta completa de usuario/Sign up' form. It includes the following fields and options:

- Tipo de Persona / Type of person:** Radio buttons for 'Persona física/Natural person' (selected), 'Persona jurídica/Legal person', and 'Administración Pública/Public body'.
- ¿Realiza operaciones exclusivamente de LCI y SAR?/Do you exclusively carry out LCI and SAR operations?:** Radio buttons for 'Sí/Yes' and 'No/No' (selected).
- Nacionalidad/Nationality:*** A dropdown menu with 'España' selected.
- Nombre/Name:*** A text input field.
- Apellidos/Surname:*** A text input field.
- Fecha de nacimiento/Date of birth:*** A date selection field with a calendar icon and the text 'Seleccione fecha >>'. The field is currently empty.
- NIF:*** A text input field.
- Nombre comercial/Trade name:** A text input field.

- Tipo de persona: Se deberá marcar la opción que corresponda.
- ¿Realiza operaciones de lucha contra incendios y/o búsqueda y salvamento?: Seleccionar la opción SÍ o NO según la operación a realizar por parte del operador de UAS.
- Nacionalidad (campo obligatorio): se deberá seleccionar de la lista desplegable la nacionalidad del usuario a darse de alta.
- Nombre (campo obligatorio): se deberá indicar el nombre del usuario a darse de alta escribiendo directamente en la caja de texto.
- Apellidos (campo obligatorio): se deberán indicar los apellidos del usuario a darse de alta escribiendo directamente en la caja de texto.
- DIR3 (campo obligatorio para Administraciones Públicas): se deberá escribir su número DIR3.
- Fecha de nacimiento (campo obligatorio): se deberá indicar la fecha de nacimiento del usuario a darse de alta navegando a través del calendario.
- NIF (campo obligatorio): se deberá indicar el NIF/NIE del usuario a darse de alta escribiendo directamente en la caja de texto.
- Nombre comercial: en caso de ser persona jurídica.
- Prefijo (Campo obligatorio): se deberá indicar el prefijo escribiendo directamente en la caja de texto.
- Teléfono (campo obligatorio): se deberá indicar el teléfono del usuario a darse de alta escribiendo directamente en la caja de texto.
- Correo electrónico (campo obligatorio): se deberá indicar el correo electrónico del usuario a darse de alta escribiendo directamente en la caja de texto.
- Confirmación del correo electrónico (campo obligatorio): se deberá indicar nuevamente el correo electrónico escribiendo directamente en la caja de texto.

Apartado de “Documentación a presentar”

En este apartado la aplicación permite adjuntar los documentos correspondientes:

A. Para personas físicas:

- NIF/NIE/Pasaporte (campo obligatorio): se deberá adjuntar fotocopia del documento correspondiente del usuario. Pulsando el botón --*Seleccionar*-- se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado.
Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB. El NIF/NIE/Pasaporte debe estar en vigor y la fotocopia debe incluir anverso y reverso.

Documentación a presentar/Documentation to present

NIF/NIE/Pasaporte./ID Number/Passport*

B. Para personas jurídicas:

- Escrituras públicas/Constitución de la organización donde conste el NIF (campo obligatorio): se deberá adjuntar la documentación correspondiente, pulsando el botón --*Seleccionar*--. Al pulsar este botón se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado. Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.
- DNI/NIE/Pasaporte de la persona física designada como Administrador/Responsable legal de la empresa (campo obligatorio): se deberá adjuntar fotocopia del documento

correspondiente de la persona responsable o administrador de la organización. Pulsando el botón --*Seleccionar*-- se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado. Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB. El NIF/NIE/Pasaporte debe estar en vigor y la fotocopia debe incluir anverso y reverso

Documentación a presentar/Documentation to present

Escrituras públicas/Constitución de la organización donde conste el NIF/ Public deeds / Constitution of the organization where the Tax ID number is recorded.*

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

DNI/NIE/Pasaporte de la persona física designada como Administrador/Responsable legal de la empresa/ID Number/Passport of the natural person designated as Administrator of the company.*

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Nota: se recomienda que, si la persona responsable o administrador de la organización no va a ser la encargada de realizar más trámites telemáticos a través de la aplicación de registro de operador de la sede electrónica, se designe a un representante legal siguiendo el 'Apartado de "Datos de representación autorizada/apoderamiento'.

C. Para Administraciones Públicas:

- Documento que establece la relación entre el Organismo y el cargo que ostenta la representación (acta de constitución, estatutos, etc) (campo obligatorio): se deberá adjuntar la documentación correspondiente pulsando el botón --*Seleccionar*--. Al pulsar este botón, se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado. Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.
- Documento de identificación del representante del Organismo) (campo obligatorio): se deberá adjuntar la documentación correspondiente pulsando el botón --*Seleccionar*--. Al pulsar este botón se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado. Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.
- Nombramiento del cargo de representación del Organismo (responsable legal de la operadora) (campo obligatorio): se deberá adjuntar la documentación donde conste el otorgamiento para realizar trámites a nombre del organismo.

Documentación a presentar/Documentation to present

Documento que establece la relación entre el Organismo y el cargo que ostenta la representación (acta de constitución, estatutos, etc) *

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Documento de identificación del representante del Organismo *

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Nombramiento del cargo de representación del Organismo (responsable legal de la operadora) *

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Nota: se recomienda que, si la persona representante del Organismo no va a ser la encargada de realizar más trámites telemáticos a través de la aplicación de registro de operador de la sede electrónica, se designe a un representante legal siguiendo el 'Apartado de "Datos de representación autorizada/apoderamiento'.

Apartado de "Dirección Sede Social"

En este apartado se muestran los siguientes campos relativos al domicilio del usuario, dirección de la sede principal de la organización u Organismo Público.

Dirección sede social / Principal place of bussines

Dirección/Address:*	C.P./Postcode:*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio/Municipality:*	País/Country:*
<input type="text"/>	<input type="text" value="España"/>
	Provincia/Province:*
	<input type="text"/>

- **Dirección (campo obligatorio):** se deberá indicar la dirección del usuario a registrarse o la dirección de la sede principal del centro de actividad económica si se trata de una persona jurídica o dirección de la administración pública.
- **C.P. (campo obligatorio):** se deberá indicar el código postal de la dirección recogida.
- **Municipio (campo obligatorio):** se deberá indicar el municipio de la dirección recogida escribiendo directamente en la caja de texto.
- **País (campo obligatorio):** se deberá seleccionar el país correspondiente de la lista desplegable.
- **Provincia (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable la provincia correspondiente.

Para residentes en un Estado miembro EASA

En caso de seleccionar en la dirección postal un país diferente a España, que sea de un Estado miembro EASA, se añadirá el siguiente campo:

- **Número de certificado de registro de operador de UAS (campo obligatorio):** se deberá introducir el número del certificado de operador de UAS emitido en otro Estado miembro EASA diferente a España.

Número de operador de UAS/UAS Operator number:*



Nota: en el Apartado de “Documentación a presentar”, junto con la fotocopia del anverso y reverso NIF/NIE/Pasaporte en vigor, se deberá adjuntar el certificado de registro de operador de UAS emitido por otro Estado miembro EASA, en un único archivo, que deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.

Documentación a presentar/Documentation to present

NIF/NIE/Pasaporte/ID Number/Passport*

Apartado de “Dirección del Administrador/Responsable legal”

Dirección del administrador: en este apartado se deberá marcar si la dirección postal del apartado de la sede social, arriba recogida, coincidiera con la dirección del Administrador o Responsable legal de la organización u organismo. En caso de coincidir se seleccionará esta casilla.

Dirección del Administrador/Responsable legal/Administrator's address

Marque este check si coincide con la dirección de la sede social/Mark this check if it matches with headquarters address

Apartado de “Datos de representación autorizada/apoderamiento”

En caso de que el usuario a registrarse como operador de UAS esté realizando su alta de usuario en la aplicación de registro de operador de UAS de la sede electrónica de AESA por medio de representación, se deberá clicar la opción de actuación por medio de representación y completar los datos solicitados. Es importante tener en cuenta que, en caso de llevarse a cabo alguna inspección, el representante tendrá acceso a la visualización y actualización de discrepancias detectadas durante el proceso hasta la fecha de validez de esta representación. Existe la opción de seleccionar y añadir un representante adicional.

- a. En caso de que el representante/poderdante se trate de una **persona física**, se solicitan los siguientes campos a cumplimentar:

Datos de representación autorizada/apoderamiento/Authorised representation/power of attorney data

* En caso de llevarse a cabo alguna inspección, esta persona tendrá acceso a la visualización y actualización de discrepancias detectadas durante el proceso. // In the event of an inspection, this person will have access to view and update the findings detected during the process.

Actuación por medio de representante autorizado/apoderado distinto del administrador/responsable legal/Action through an authorised representative different than the administrator

Persona física/Natural person

Persona jurídica/Legal person

Club o asociación de aerodelismo/Model aircraft club or association

NIF/NIE/National Identity Document *

Nombre/Name *

Primer apellido/Surname 1 *

Segundo apellido/Surname 2

Correo electrónico/e-mail address *

Confirmación correo electrónico/Email address confirmation *

Teléfono/Phone *

Dirección/Address *

Ciudad/City *

Código postal/Postal code *

País/Country *

Provincia/Province *

NIF/NIE/Pasaporte del representante autorizado/apoderado * /Authorised representative's Identity Document/Passport *

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Acreditación de la representación/apoderamiento por una persona distinta del administrador/representante legal de acuerdo al artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. * /Proof of representation/power of attorney by a person other than the administrator/legal representative in accordance with article 5 of Law 39/2015, of October 1st *

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Fecha de validez de la representación/apoderamiento /Date of validity of the representation/power of attorney

Indefinida/Unlimited

Limitada/Limited

Haga clic para agregar un representante adicional

He leído el aviso legal PROTECCIÓN DE DATOS/ I have read the legal notice DATA PROTECTION

- **Tipo de persona (campo obligatorio):** se deberá marcar la opción de persona física como representante al usuario a darse de alta
 - **NIF/NIE/Documento nacional de identidad:** se deberá indicar el número personal escribiendo directamente en la caja de texto.
 - **Dirección (campo obligatorio):** se deberá indicar la dirección del representante escribiendo directamente en la caja de texto.
 - **Ciudad (campo obligatorio):** se deberá indicar la ciudad de la dirección del representante, asociación o club de aerodelismo escribiendo directamente en la caja de texto.
 - **País (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable el país correspondiente.
 - **Provincia (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable la provincia correspondiente.
 - **C.P. (campo obligatorio):** se deberá indicar el código postal correspondiente escribiendo directamente en la caja de texto.
 - **Correo electrónico (campo obligatorio):** se deberá indicar el correo electrónico del representante escribiendo directamente en la caja de texto.
 - **Teléfono (campo obligatorio):** se deberá indicar el teléfono del representante escribiendo directamente en la caja de texto.
 - **Documentación a adjuntar (campo obligatorio):**
 - **NIF/NIE/Pasaporte del representante autorizado/apoderado:** se deberá adjuntar fotocopia del documento correspondiente. Pulsando el botón --*Seleccionar*-- se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado. Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
- Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB. El NIF/NIE/Pasaporte debe estar en vigor y la fotocopia debe incluir anverso y reverso.*
- **Acreditación de la representación/apoderamiento por una persona distinta del administrador/representante legal de acuerdo al artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:** se deberá adjuntar un documento que acredite la representación o autorización dentro de los aceptados por ley (ej. aplicación Apodera <https://sede.administracion.gob.es/apodera/clave.htm>).



Esta autorización debe ir firmada por el poderdante y el apoderado. Del mismo modo, en el Anexo I a esta guía, se adjunta otro posible modelo a utilizar. Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.

Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.

- **Fecha de validez de la representación/apoderamiento (campo obligatorio):** se deberá seleccionar si la representación al usuario/operador de UAS, ya sea indefinida o limitada. En caso de seleccionar la opción de limitada, la fecha se deberá seleccionar navegando a través del calendario. **La fecha de validez debe coincidir con la marcada en el modelo de la acreditación de representación.**

- b. En caso de que el representante/poderdante se trate de una **persona jurídica**, se solicitan los siguientes campos a cumplimentar:

Datos de representación autorizada/apoderamiento/Authorised representation/power of attorney data

* En caso de llevarse a cabo alguna inspección, esta persona tendrá acceso a la visualización y actualización de discrepancias detectadas durante el proceso. // In the event of an inspection, this person will have access to view and update the findings detected during the process.

Actuación por medio de representante autorizado/apoderado distinto del administrador/responsible legal/Action through an authorised representative different than the administrator

Persona física/Natural person

Persona jurídica/Legal person

Club o asociación de aeromodelismo/Model aircraft club or association

Razón social/Name:*

Número de identificación/Identification number:*

Dirección/Address:*

Ciudad/City:*

País/Country:*

Provincia/Province:*

Código postal/Postal code:*

Correo electrónico/e-mail Address:*

Teléfono/Phone:*

- **Razón social (campo obligatorio):** se deberá indicar la razón social del representante con personalidad jurídica escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Número identificación (campo obligatorio):** se deberá indicar el CIF de la organización escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Dirección (campo obligatorio):** se deberá indicar la dirección de la organización escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Ciudad (campo obligatorio):** se deberá indicar la ciudad escribiendo directamente en la caja de texto.
- **País (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable el país correspondiente.
- **Provincia (campo obligatorio):** se deberá seleccionar de la lista desplegable la provincia correspondiente.
- **C.P. (campo obligatorio):** se deberá indicar el código postal correspondiente escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Correo electrónico (campo obligatorio):** se deberá indicar el correo electrónico de la organización escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Teléfono (campo obligatorio):** se deberá indicar el teléfono de la organización escribiendo directamente en la caja de texto.

Apartado de “Administrador/Responsable legal” de la organización representante/apoderado

Al ser un representante jurídico, el trámite exige un representante de la empresa que actúa en nombre del usuario que está solicitante el alta en la aplicación de registro de operador de UAS.

Administrador/Responsable legal/Administrator's data

Tenga en cuenta que la persona introducida en este apartado podrá acceder posteriormente a la aplicación, presentar declaraciones y realizar solicitudes, por lo que es necesario que disponga de la capacidad legal suficiente y que se evidencie dicha capacidad a través de la documentación aportada /Keep in mind that the person entered in this section may subsequently access the application, file declarations and make requests, so it is necessary that they have sufficient legal capacity and that this capacity is evidenced through the documentation provided

NIF/NIE/National Identity Document:*	Nombre/Name:*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer apellido/Surname 1:*	Segundo apellido/Surname 2:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección/Address:*	Ciudad/City:*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
País/Country:*	Provincia/Province:*
<input type="text" value="España"/>	<input type="text" value="-- Seleccionar --"/>
Código postal/Postal code:*	Correo electrónico/e-mail address:*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Confirmación correo electrónico/Email address confirmation:*	Teléfono/Phone:*
<input type="text"/>	<input type="text"/>

- **NIF/NIE**: se deberá indicar el número de identificación del administrador o responsable de la organización representante escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **Nombre**: se deberá indicar el nombre del administrador o de la organización representante escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **Apellidos**: se deberán indicar los apellidos del administrador o responsable de la organización representante escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **Dirección (campo obligatorio)**: se deberá indicar la dirección del administrador o responsable de la organización representante escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **Ciudad (campo obligatorio)**: se deberá indicar la ciudad de residencia del administrador o responsable de la organización representante escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **País (campo obligatorio)**: se deberá seleccionar de la lista desplegable, el país correspondiente.
- **Provincia (campo obligatorio)**: se deberá seleccionar de la lista desplegable la provincia correspondiente.
- **Correo electrónico (campo obligatorio)**: se deberá indicar el correo electrónico del administrador o responsable de la organización representante escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **Confirmación Correo electrónico (campo obligatorio)**: se deberá indicar nuevamente el correo electrónico escribiendo directamente en la caja de texto.
- **Teléfono**: se deberá indicar el teléfono escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.

Apartado de “Documentación de representación a presentar”

En este punto se deberá aportar la documentación necesaria para justificar la correcta representación por parte de la organización:

Escrituras públicas de la entidad de representación:*

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

DNI/NIE/Pasaporte de la persona física responsable de la entidad de representación:*

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Acreditación de la representación por una persona distinta al responsable de acuerdo al artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:*

(Tamaño máximo 5 MB, formatos permitidos: pdf)

Fecha de validez de la representación/apoderamiento/Date of validity of the representation/power of attorney

- Indefinida/Unlimited
 Limitada/Limited

Haga clic para agregar un representante adicional

- Escrituras públicas/Constitución de la entidad de representación donde conste el CIF y la persona que lo representa (campo obligatorio): se deberá adjuntar la documentación correspondiente, pulsando el botón --*Seleccionar*--. Al pulsar este botón se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado.
Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.
- DNI/NIE/Pasaporte de la persona física responsable de la entidad de representación (campo obligatorio): se deberá adjuntar la documentación correspondiente pulsando el botón --*Seleccionar*--. Al pulsar este botón se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado.
Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB. El DNI/NIE/Pasaporte debe estar en vigor y la fotocopia debe incluir anverso y reverso.
- Documento que acredita la representación/apoderamiento por una persona distinta del administrador/representante legal de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (campo obligatorio): se deberá adjuntar un documento que acredite la representación o autorización dentro de los aceptados por ley (ej. aplicación Apodera <https://sede.administracion.gob.es/apodera/clave.htm>). Esta autorización debe ir firmada por el poderdante y el apoderado. Del mismo modo, en el Anexo I a esta guía, se adjunta otro posible modelo a utilizar. Se deberá adjuntar la documentación correspondiente, pulsando el botón --*Seleccionar*--. Al pulsar este botón se abre una ventana emergente para seleccionar el archivo deseado.
Una vez seleccionado y cargado dicho archivo, se mostrará en este campo el nombre del documento seleccionado junto con la posibilidad de eliminarlo pulsando el icono *Borrar*.
Nota: el archivo adjuntado deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 5MB.
- Fecha de validez de la representación: se deberá indicar si la fecha de validez de la representación es indefinida o limitada. En caso de seleccionar la opción de limitada, la fecha se deberá seleccionar navegando a través del calendario. **La fecha de validez debe coincidir con la marcada en el modelo de la acreditación de representación.**



Una vez cumplimentados los campos, se muestra un botón para añadir los datos de un **representante adicional** en caso de considerarse necesario.

Apartado de “Ley de Protección de datos”

Conformidad con la ley de protección de datos: al marcar esta opción se indica la conformidad con lo establecido en la ley orgánica de protección de datos.

He leído el aviso legal PROTECCIÓN DE DATOS/ I have read the legal notice DATA PROTECTION

Responsable del tratamiento: Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). | **Finalidad:** Tramitar las operaciones de UAS conforme al Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en la Ley Orgánica 3/2018 y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a EASA y Ministerio de Interior. | **Derechos:** Acceder, rectificar, suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es / **Responsible for the treatment:** Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). | **Purpose:** Process UAS operations in accordance with Commission Implementing Regulation (EU) 2019/947. | **Legitimation:** The treatment is based on Organic Law 3/2018 and Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the Council | **Recipients:** Data communications to EASA and the Ministerio de Interior are planned. | **Rights:** Access, rectify, delete the data, as well as other rights, before the Data Protection Delegate, directing a communication to the email dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Información adicional: para más información haga click [aquí](#)./Additional information: for more information click [here](#).

Volver/Return

Guardar/Save

Nota: Si el trámite lo está realizando una persona física, al finalizar el proceso de alta, deberá establecer una contraseña necesaria para acceder a la aplicación de registro de operador y que se facilitará al usuario en caso de representación:

Contraseña/Password:*

Repetir contraseña/Repeat password:*

(1) La contraseña debe contener mínimo una minúscula, una mayúscula y un número y además una longitud de entre 8 y 12 caracteres. La contraseña no admite caracteres especiales (*) Obligatorio/Required

Volver/Return

Guardar/Save

- **Contraseña (campo obligatorio):** se deberá indicar la contraseña escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.
- **Repetir contraseña (campo obligatorio):** se deberá indicar la contraseña escribiendo directamente en la caja de texto correspondiente.

Nota: la contraseña debe contener mínimo una minúscula, una mayúscula y un número; y, además, una longitud de entre 8 y 12 caracteres.

2º. Para finalizar el proceso de alta de usuario, se ha de **pulsar el botón Guardar**. Tras ello la aplicación mostrará un mensaje como el siguiente, validando los datos introducidos:

Solicitud enviada

Su solicitud ha sido guardada correctamente.

En breve recibirá un correo de confirmación.

Volver al Inicio

Si se pulsa el botón *Volver*, la aplicación redirige a la pantalla Acceso aplicación UAS.



IMPORTANTE: Tras realizar el alta de usuario sin certificado digital se deberá realizar una comprobación manual por parte de AESA para la verificación de la documentación aportada. **Dicho proceso puede demorarse un par de días hábiles.** Tras la verificación, y en caso de que todo sea correcto, se finaliza el alta de usuario.

Tras la verificación y correcta finalización del alta de usuario, recibirá un correo electrónico a las direcciones de email facilitadas en cada caso, en el cual se muestra el siguiente mensaje:

Estimado/a señor o señora,
Sirva la presente comunicación para informarle de que, con fecha [REDACTED], el usuario [REDACTED] ha sido dado de alta en el sistema de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Le recordamos que el alta de usuario **no supone la inscripción en el registro de operadores de UAS**. Para obtener su número de operador deberá dirigirse a la sede electrónica de AESA, acceder a la aplicación de UAS https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/UAS/default.htm y firmar su inscripción en el registro.

Dicha aplicación permite realizar los siguientes trámites:

- Registrarse como operador de UAS o cancelar su inscripción en dicho registro;
- Presentar una declaración operacional de conformidad con un escenario estándar nacional o renunciar a los derechos que otorgan dichas declaraciones;
- Presentar, modificar o desistir de una solicitud de autorización;
- Presentar, modificar o desistir de una solicitud de LUC;
- Presentar, modificar o desistir de una solicitud de operaciones que vayan a realizarse parcial o totalmente dentro del espacio aéreo español y para las cuales ya se ha emitido una autorización por una autoridad competente distinta de AESA;
- Proporcionar la información requerida por el Artículo 13(4) del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión cuando un operador de UAS titular de un LUC otorgado por otro Estado Miembro distinto de España tenga previsto realizar una operación en la categoría 'específica' que trascorra parcial o totalmente dentro de espacio aéreo español;
- Presentar una copia de la declaración operacional de conformidad con un escenario estándar realizada al Estado miembro de registro cuando este sea distinto de España y una copia de la confirmación de que el Estado miembro de registro la ha recibido y está completa, cuando la operación prevista vaya a realizarse parcial o totalmente en el espacio aéreo español [**Próximamente**], y
- Cesar temporalmente o renunciar a autorizaciones o LUC o reconocimientos de autorización o LUC previamente concedidos.

2. SEGUNDO PASO: REGISTRO COMO OPERADOR DE UAS

Una vez realizado el alta de usuario en el sistema, procedemos a registrar al usuario como operador de UAS.

2.A. Acceso con certificado digital

Habiendo gestionado el alta de usuario en el sistema, para obtener el número de registro de operador de UAS con certificado digital debemos seguir los siguientes pasos:

- 1º. En primer lugar, accedemos de nuevo al inicio de la aplicación a través del siguiente enlace:
https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/Declar_UAS.aspx

UAS

Acceso aplicación UAS / UAS web application access

1) Alta de usuario en la aplicación - Antes de poder acceder a la aplicación debe realizar un alta de usuario. A continuación, se ofrecen varias opciones para solicitar el alta:

- 1.a) **Con certificado** (no disponible ni CI@vePin ni CI@vePermanente): Si actúa en nombre propio o como responsable de una empresa. ([Click aquí](#)).
- 1.b) **Sin certificado**: Si actúa en nombre propio, como responsable de una empresa o en nombre de otros como representante. ([Click aquí](#)).

2) Acceso a la aplicación - Después de que se haya tramitado y aceptado en AESA su solicitud de alta en la aplicación:

- 2.a) **Con certificado**(no disponible ni CI@vePin ni CI@vePermanente). Para personas físicas y personas jurídicas. ([Click aquí](#)).
- 2.b) **Sin certificado**: Solo para personas físicas. ([Click aquí](#)).

1) User registration in the application - Before accessing the application, you must complete a registration process. You can choose one of the methods listed below to initiate the registration process:

- 1.a) **With digital certificate** (CI@vePin and CI@vePermanente are not available). If you are acting on your own behalf or on behalf of an entity as legal representative. ([Click here](#)).
- 1.b) **Without digital certificate**: If you are action on your own behalf or on behalf of another legal person or entity as a legal representative. ([Click here](#)).

2) Login to the application - After the registration process has been approved by AESA and completed, you can login to the application through one of the methods listed below:

- 2.a) **With digital certificate** (CI@vePin and CI@vePermanente are not available). For both natural and legal persons. ([Click here](#)).
- 2.b) **Without digital certificate**: Only for natural persons. ([Click here](#)).

- 2º. Tras pinchar en el enlace se despliega la siguiente pestaña, donde pulsaremos el botón de acceder. Tras ello, el usuario o representante, deberá identificarse **con su certificado digital** para poder acceder al registro como operador de UAS:

UAS

cl@ve

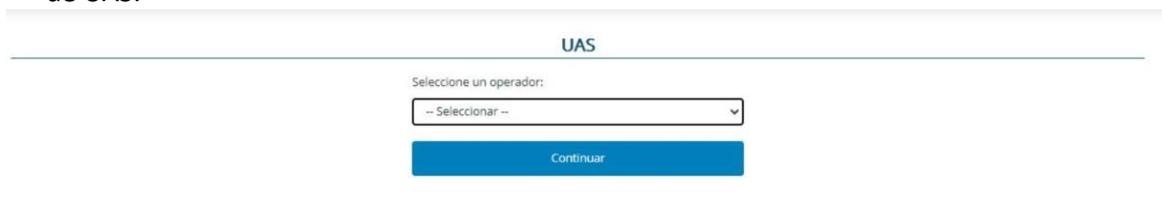
Acceder

Acceso con certificado digital,
DNI electrónico.



Importante: Para llevar a cabo este paso el usuario (persona física, persona jurídica, Administración Pública), o bien el representante/apoderado (persona física, persona jurídica) que haya realizado el trámite de alta de usuario al representado/poderdante, debe poseer un certificado digital.

3º. Una vez dentro del registr, debemos seleccionar al usuario específico a registrar como operador de UAS:



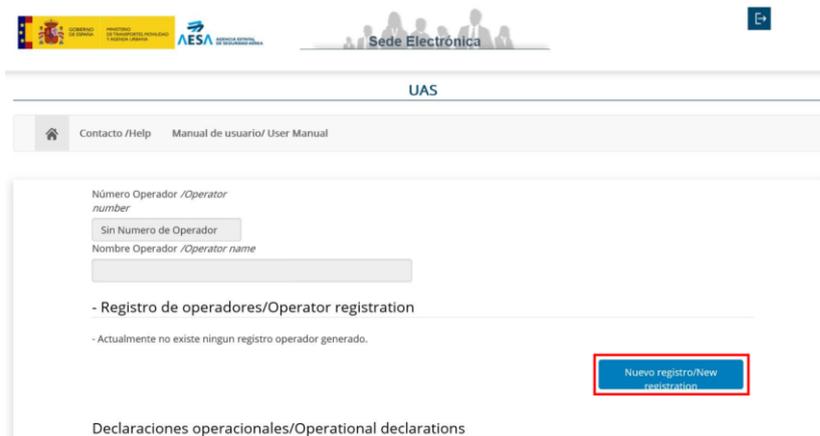
UAS

Seleccione un operador:

-- Seleccionar --

Continuar

4º. Tras seleccionar al usuario, accedemos a su perfil donde deberemos pulsar el botón de “Nuevo Registro”:



UAS

Contacto / Help Manual de usuario/ User Manual

Número Operador /Operator number

Sin Numero de Operador

Nombre Operador /Operator name

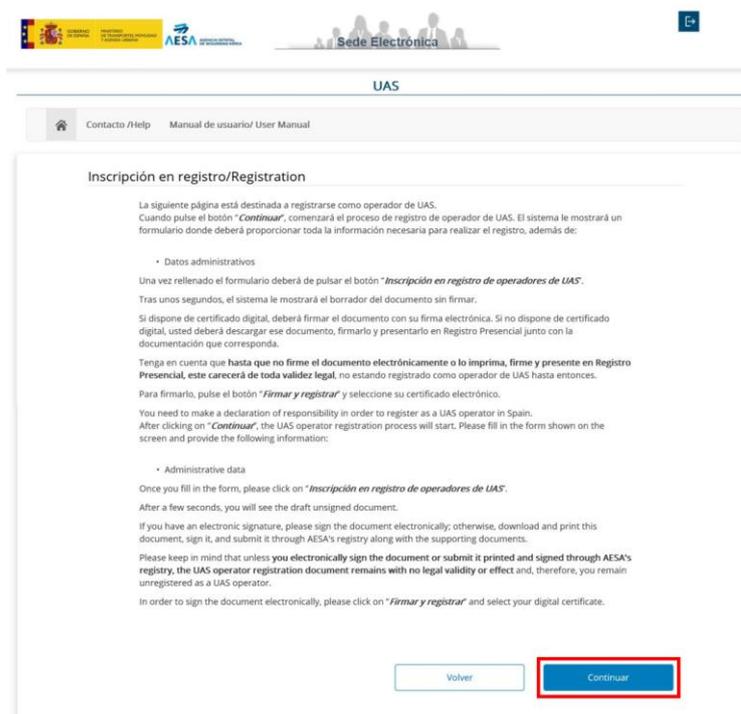
- Registro de operadores/Operator registration

- Actualmente no existe ningun registro operador generado.

Nuevo registro/New registration

Declaraciones operacionales/Operational declarations

5º. Lea toda la información y continúe con el registro según le indica la página haciendo clic en continuar:



UAS

Contacto / Help Manual de usuario/ User Manual

Inscripción en registro/Registration

La siguiente página está destinada a registrarse como operador de UAS. Cuando pulse el botón "Continuar", comenzará el proceso de registro de operador de UAS. El sistema le mostrará un formulario donde deberá proporcionar toda la información necesaria para realizar el registro, además de:

- Datos administrativos

Una vez rellenado el formulario deberá de pulsar el botón "Inscripción en registro de operadores de UAS". Tras unos segundos, el sistema le mostrará el borrador del documento sin firmar.

Si dispone de certificado digital, deberá firmar el documento con su firma electrónica. Si no dispone de certificado digital, usted deberá descargar ese documento, firmarlo y presentarlo en Registro Presencial junto con la documentación que corresponda.

Tenga en cuenta que hasta que no firme el documento electrónicamente o lo imprima, firme y presente en Registro Presencial, este carecerá de toda validez legal, no estando registrado como operador de UAS hasta entonces.

Para firmarlo, pulse el botón "Firmar y registrar" y seleccione su certificado electrónico.

You need to make a declaration of responsibility in order to register as a UAS operator in Spain. After clicking on "Continuar", the UAS operator registration process will start. Please fill in the form shown on the screen and provide the following information:

- Administrative data

Once you fill in the form, please click on "Inscripción en registro de operadores de UAS". After a few seconds, you will see the draft unsigned document.

If you have an electronic signature, please sign the document electronically; otherwise, download and print this document, sign it, and submit it through AESA's registry along with the supporting documents.

Please keep in mind that unless you electronically sign the document or submit it printed and signed through AESA's registry, the UAS operator registration document remains with no legal validity or effect and, therefore, you remain unregistered as a UAS operator.

In order to sign the document electronically, please click on "Firmar y registrar" and select your digital certificate.

Volver Continuar

6º. En la siguiente pantalla se presentan las diferentes opciones del tipo de comunicación:

UAS

Contacto /Help Manual de usuario/ User Manual

Nueva comunicación

Tipo de comunicación

Inicial

Modificación (indicar los cambios en las condiciones inicialmente declaradas)

- El operador de UAS elige notificación por comparecencia electrónica (obligatorio en caso de personas jurídicas)
- El operador de UAS declara que dispondrá de un seguro de UAS adecuado para cada vuelo realizado en el marco de esta declaración responsable si así lo exige la legislación vigente. /The UAS operator declares that an appropriate insurance cover will be in place for every flight performed under this declaration of responsibility. *
- El operador de UAS declara que dispondrá de un seguro de UAS adecuado para cada vuelo realizado en el marco de esta declaración responsable si así lo exige la legislación vigente. /The UAS operator declares that an appropriate insurance cover will be in place for every flight performed under this declaration of responsibility. *
- El operador de UAS declara que todo el personal que participa directamente en las operaciones tiene las competencias adecuadas para realizar sus tareas, y el UAS será pilotado únicamente por pilotos a distancia con el nivel de competencia adecuado. /The UAS operator declares that all personnel directly involved in the operations are competent to perform their tasks, and the UAS will be operated only by remote pilots with the appropriate level of competency. *
- El operador de UAS conoce y acepta la política de privacidad y protección de datos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y declara no estar inscrito en ningún otro registro equivalente de operador de UAS de cualquier estado miembro de la Unión Europea. La inscripción en otro registro comunitario deberá notificarse a AESA para su baja en el registro español. Además, el operador de UAS certifica que la información consignada es completa, fidedigna y correcta. Cualquier cambio que afecte a la información facilitada en la presente declaración se comunicará a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea antes de reanudar las operaciones. / The UAS operator is aware of and accepts the Privacy and Data Protection Policy of the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) and declares that it is not registered in any other equivalent registration system for UAS operators of another Member State of the European Union. The registration in another Member State shall be notified by the UAS operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) for its deregistration from the Spanish registration system. Furthermore, the UAS operator declares that the information provided is complete, true and accurate. Any changes affecting the information provided in this declaration of responsibility will be notified by the UAS operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) before resuming its operations. *

Volver

Inscripción en registro de operadores de UAS



En este caso se marcará la opción de comunicación inicial. Se deben **aceptar todas las declaraciones incluidas en la página, así como la política de privacidad y protección de datos, antes de pulsar el botón "Inscripción en registro de operadores de UAS"**.

7º. Una vez aceptados todos los puntos anteriores y tras realizar la inscripción, se muestra en la pantalla dos nuevas opciones:

El operador de UAS declara que todo el personal que participa directamente en las operaciones tiene las competencias adecuadas para realizar sus tareas, y el UAS será pilotado únicamente por pilotos a distancia con el nivel de competencia adecuado. /The UAS operator declares that all personnel directly involved in the operations are competent to perform their tasks, and the UAS will be operated only by remote pilots with the appropriate level of competency. *

El operador de UAS conoce y acepta la política de privacidad y protección de datos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y declara no estar inscrito en ningún otro registro equivalente de operador de UAS de cualquier estado miembro de la Unión Europea. La inscripción en otro registro comunitario deberá notificarse a AESA para su baja en el registro español. Además, el operador de UAS certifica que la información consignada es completa, fidedigna y correcta. Cualquier cambio que afecte a la información facilitada en la presente declaración se comunicará a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea antes de reanudar las operaciones. / The UAS operator is aware of and accepts the Privacy and Data Protection Policy of the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) and declares that it is not registered in any other equivalent registration system for UAS operators of another Member State of the European Union. The registration in another Member State shall be notified by the UAS operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) for its deregistration from the Spanish registration system. Furthermore, the UAS operator declares that the information provided is complete, true and accurate. Any changes affecting the information provided in this declaration of responsibility will be notified by the UAS operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) before resuming its operations. *

[Visualizar comunicación \(PDF\)](#)

[Volver](#) [Finalizar y firmar](#)

- Visualizar comunicación (PDF): En esta opción puede previsualizar el registro para verificar que toda la información que aparece es correcta antes de firmar.
- Finalizar y firmar: Para acceder al **panel de firma y finalizar la inscripción en el registro de operadores de UAS** debe pinchar este botón.

8º. Aparecerá una nueva pantalla de firma electrónica para firmar la inscripción, ya sea a través de **Autofirma** o con **Clave firma**.

Nota: para la utilización del sistema de Autofirma debe instalar en su dispositivo el programa Autofirma (link a su descarga [aquí](#)). En el siguiente enlace se pone a disposición del usuario las [instrucciones para el uso de Autofirma](#):



9º. Tras seleccionar la opción de **Autofirma** aparece la siguiente pantalla, donde el usuario podrá firmar y finalizar el procedimiento de registro de operador de UAS:

Firma con certificado local



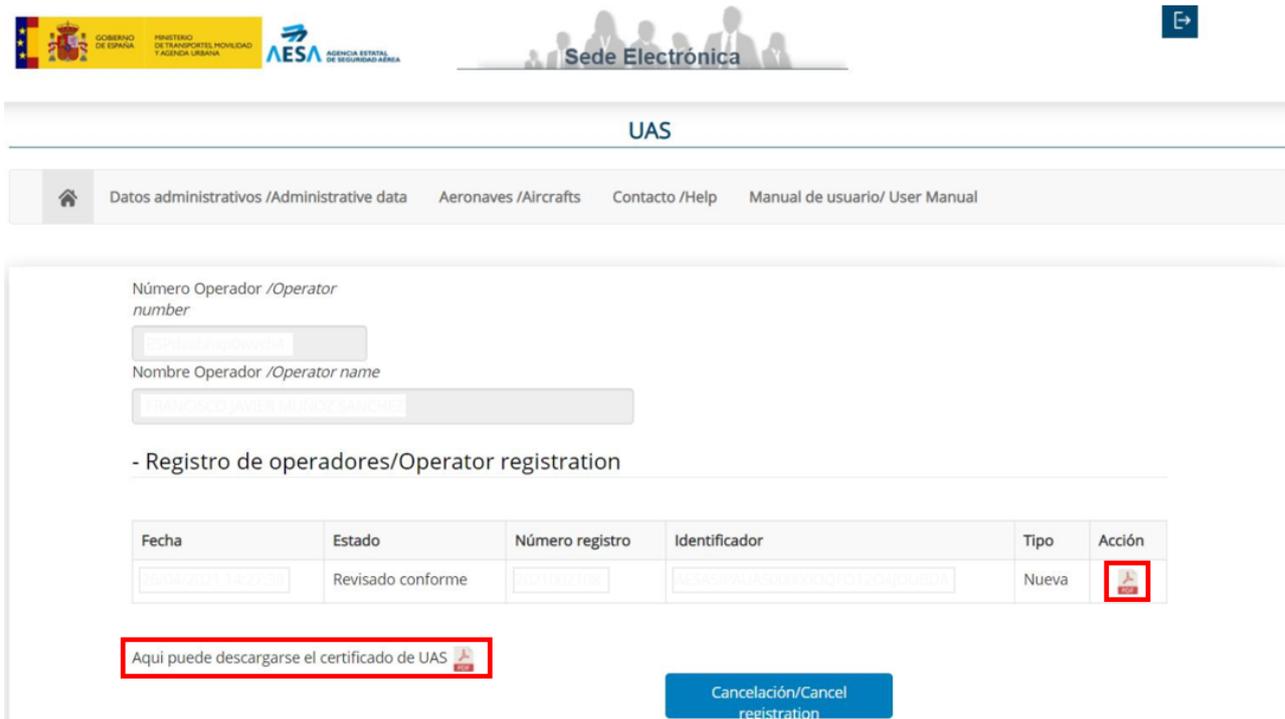
Advertencia: La firma se va a realizar con **AutoFirma**. Asegúrese de tener instalado **AutoFirma 1.6 o superior**.

Documentos a Firmar

Id. Documento	Título
PHRSS- SOLICITUD INICIO TELEMATICO.pdf	PHRSS- SOLICITUD INICIO TELEMATICO.pdf

[← Volver](#)

10º. Finalmente, en la siguiente pantalla, podemos comprobar el número de operador asignado al usuario, así como descargar tanto el **justificante del registro** como el correspondiente **certificado de operador de UAS**:

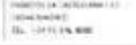


The screenshot shows the 'Sede Electrónica' interface for UAS registration. It includes a header with logos for the Spanish Government, Ministry of Transport, Mobility and Urban Agenda, and AESA. The main content area is titled 'UAS' and contains a navigation menu with options: 'Datos administrativos / Administrative data', 'Aeronaves / Aircrafts', 'Contacto / Help', and 'Manual de usuario / User Manual'. Below the menu, there are input fields for 'Número Operador / Operator number' and 'Nombre Operador / Operator name'. A section titled '- Registro de operadores / Operator registration' contains a table with the following data:

Fecha	Estado	Número registro	Identificador	Tipo	Acción
2024/03/14 17:27:38	Revisado conforme	202403108	AESAIPALANDEBENEFICIO12040URBA	Nueva	

Below the table, there is a red-bordered box containing the text: 'Aqui puede descargarse el certificado de UAS' with a download icon. At the bottom right, there is a blue button labeled 'Cancelación / Cancel registration'.

Modelo de justificante de registro

			
REGISTRO DE OPERADOR DE SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) UNMANNED AIRCRAFT SYSTEM (UAS) OPERATOR REGISTRATION			
Número de Operador de UAS <small>Registration number of the UAS operator</small>		Fecha y hora de registro <small>Date and time of registration</small>	
OPERADOR DE UAS / UAS OPERATOR			
Nombre completo o razón social / full name or corporate name			
Nombre comercial / trade name			
DNI, NIF, NIE o nº pasaporte / identity or passport number			
Nacionalidad / nationality		Fecha de nacimiento / date of birth	
Teléfono / telephone number		Correo electrónico / email	
Dirección / address			
Código postal / zip postal code		Municipio / city	
Provincia / state province		País / country	
Medio de notificación / means of communication		<input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica / The notification will be made electronically <input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica / The notification will be made on paper and sent by registered mail	
El operador realiza operaciones de lucha contra incendios y/o búsqueda y salvamento (ICG y/o SAR) / the operator performs firefighting and/or search and rescue operations		<input type="checkbox"/> Sí / Yes <input type="checkbox"/> No / No	
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / Declaration of Responsibility and Data Protection			
<p>El presente documento constituye una declaración responsable a los efectos de la Ley 39/2015, de 5 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 69.1). De conformidad con su artículo 69.4, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, un perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. / This document constitutes a declaration of responsibility for the purposes of Law 39/2015, of 5 October 2015, in the Common Administrative Procedure of Public Administrations (Article 69.1). Pursuant to Article 69.4 thereof, the inaccuracy, falseness or omission of any data or information, of an essential nature, incorporated into a declaration of responsibility or the failure to submit to the competent authority the declaration of responsibility or the documentation that it requires to demonstrate compliance with what it is declared, will determine the impossibility of continuing the exercise of the right or the activity concerned from the moment such facts are known without prejudice to any possible criminal, civil or administrative liability that may apply.</p>			
<p>El operador manifiesta, bajo su responsabilidad, que conoce y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/945 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas y en el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión, de 24 de mayo de 2019, relativo a las normas y procedimientos aplicables a la utilización de aeronaves no tripuladas, para la operación de Sistemas de Aeronaves no Tripuladas (UAS), que dispone de la documentación que en su caso se requiera y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo en el que tiene a cabo la actividad. Asimismo, declara que conoce y cumple con la normativa específica nacional aplicable al uso de Sistemas de Aeronaves no Tripuladas, en especial en</p>			
CONTACTO ELECTRÓNICO <small>electronic@registroaesa.es</small>		DECLARACIÓN UAS-ES <small>El operador de este sistema declara al usar el registro por su propia cuenta y riesgo, su conocimiento de los requisitos de acceso a este sistema y su compromiso de cumplirlos.</small>	
			
<p>En consecuencia a seguridad pública, al cumplimiento de lo dispuesto en materia de protección de datos personales y protección de la intimidad, obligaciones de seguridad y protección al medio ambiente. / The operator declares, under its responsibility, that it is aware of and complies with the requirements laid down by Commission Delegated Regulation (EU) 2019/945, 12 March 2019, on unmanned aircraft systems and third country operators of unmanned aircraft systems and by Commission Implementing Regulation (EU) 2019/947, 24 May 2019, on the rules and procedures applicable to the use of unmanned aircraft, for the operation of unmanned aircraft systems (UAS), that it has the documentation on request and that it will maintain compliance with the regulatory requirements during the period in which it carries out its activities. In addition, it declares that it is aware of and complies with further applicable laws relating to the use of unmanned aircraft systems (UAS), in particular, with regard to privacy, data protection, liability, insurance, security and environmental protection.</p>			
<p>El operador de UAS declara que dispondrá de un seguro de UAS adecuado para cada vuelo realizado en el marco de esta declaración responsable si así lo exige la legislación vigente. / The UAS operator declares that an appropriate insurance cover will be in place for every flight performed under its declaration of responsibility.</p>			
<p>El operador declara no estar inscrito en ningún otro registro o equivalente de operador de UAS de cualquier estado miembro de la Unión Europea. La inscripción en otro registro comunitario deberá notificarse a AESA, para su baja en el registro español. / The operator declares that it is not registered in any other equivalent registration system for UAS operators of another Member State of the European Union. The registration in another Member State shall be notified by the operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) for its deregistration from the Spanish registration system.</p>			
<p>El operador conoce y acepta la política de privacidad y protección de datos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. / The operator is aware of and accepts the Privacy and Data Protection Policy of the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA).</p>			
<p>Cualquier cambio que afecte a la información facilitada en la presente declaración se dará cuenta a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea antes de realizar las operaciones. / Any changes affecting the information provided in the declaration of responsibility will be notified by the operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) before resuming its operations.</p>			

2.B. Acceso sin certificado digital

En caso de acceso **sin certificado digital**, el usuario no podrá firmar, generar, ni descargar el certificado de operador de UAS de forma directa.



Nota: esta opción únicamente es válida en caso de haberse dado de alta como usuario como persona física, y ha previamente establecido una contraseña de acceso a la aplicación.

Una vez realizado el alta de usuario en el sistema, para registrarse como operador de UAS en la aplicación sin certificado digital seguiremos los siguientes pasos:

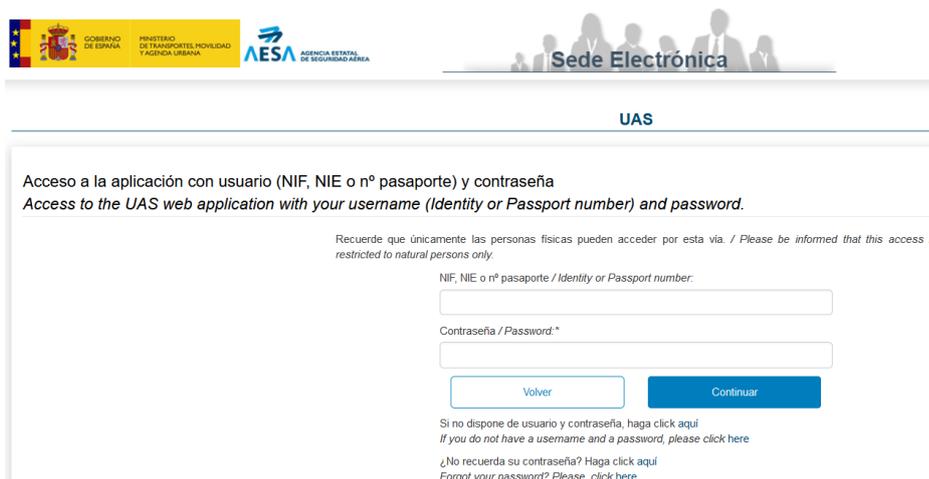
- 1º. En primer lugar, accedemos de nuevo al inicio de la aplicación a través del siguiente enlace:
https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/Declar_UAS.aspx



The screenshot shows the header of the AESA website with logos for the Spanish Government, Ministry of Transport, Mobility and Urban Agenda, and AESA. Below the header, the text 'Sede Electrónica' and 'UAS' are visible. The main content area is titled 'Acceso aplicación UAS / UAS web application access' and contains two numbered steps:

- 1) **Alta de usuario en la aplicación** - Antes de poder acceder a la aplicación debe realizar un alta de usuario. A continuación, se ofrecen varias opciones para solicitar el alta:
 - 1.a) **Con certificado** (no disponible ni CI@vePin ni CI@vePermanente): Si actúa en nombre propio o como responsable de una empresa. ([Click aquí](#)).
 - 1.b) **Sin certificado**: Si actúa en nombre propio, como responsable de una empresa o en nombre de otros como representante. ([Click aquí](#)).
- 2) **Acceso a la aplicación** - Después de que se haya tramitado y aceptado en AESA su solicitud de alta en la aplicación:
 - 2.a) **Con certificado**(no disponible ni CI@vePin ni CI@vePermanente): Para personas físicas y personas jurídicas. ([Click aquí](#)).
 - 2.b) **Sin certificado**: Sólo para personas físicas. ([Click aquí](#)).

- 2º. Para acceder a la aplicación se solicita el número de identificación personal de la persona física dada de alta como usuario, ya sea mediante su NIF, NIE o su número de pasaporte.



The screenshot shows the login page of the AESA UAS web application. The header is identical to the previous screenshot. The main content area is titled 'Acceso a la aplicación con usuario (NIF, NIE o nº pasaporte) y contraseña' and 'Access to the UAS web application with your username (Identity or Passport number) and password'. Below the title, there is a note: 'Recuerde que únicamente las personas físicas pueden acceder por esta vía. / Please be informed that this access is restricted to natural persons only.' There are two input fields: 'NIF, NIE o nº pasaporte / Identity or Passport number:' and 'Contraseña / Password: *'. Below the input fields are two buttons: 'Volver' and 'Continuar'. At the bottom, there are two links: 'Si no dispone de usuario y contraseña, haga click aquí' and '¿No recuerda su contraseña? Haga click aquí'.

- 3º. Los siguientes pasos son similares a los indicados en el apartado anterior de "2.A. Acceso con certificado digital" de la presente guía.



4º. Una vez completados los pasos y rellenos los campos correspondientes, el usuario tendrá que **descargar el justificante de presentación en registro, firmarlo manualmente y presentarlo de manera presencial**, usando cualquiera de las siguientes alternativas:

- a. En el Registro General de AESA o en su oficina de asistencia en materia de registro. Puede enviarlo por carta ordinaria o certificada:

AESA
División de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS)
Paseo de la Castellana, 112
28046
Madrid

- b. En los registros u oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c. Oficinas registro oficial (ventanilla única):
<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>
- d. Cualquier oficina de asistencia en materia de registros. Puede encontrar un buscador de estas oficinas en:
<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm#YCuVhWhKi71>
- e. En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero:
https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Oficinas_de_registro/Oficinas_Consulares_de_Espana_en_el_extranjero.shtml
- f. En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Nota: tenga en cuenta que, hasta que no imprima su justificante de registro, anote la fecha, firme a mano, presente su documentación por alguno de estos medios y, reciba contestación por parte de AESA; ésta carecerá de toda validez legal, no estando registrado como operador de UAS.

Una vez presentado en registro y revisado por AESA, recibirá un correo electrónico indicando que acceda a la aplicación, donde podrá consultar su número de operador y podrá, descargar el justificante firmado y el certificado de operador en su perfil.



Recuerde que el registro solo será válido si el estado en sede es **“Revisado Conforme”** o **“Presentado”**. En caso de ser rechazado, se le informará mediante resolución y deberá repetir este paso 2.B. de nuevo.

Nota: hasta que usted no tenga un número de operador asignado en su perfil y pueda descargar el justificante firmado y el certificado de operador en su perfil, no puede realizar operaciones de UAS, excepto que lo haga bajo el número de otro registro de operador. Hoy en día no existe listado de operadores de UAS registrados publicado por AESA.

3. ERRORES INFORMÁTICOS COMUNES

Si se produjese algún error, tanto en la identificación al iniciar el trámite o en la firma al finalizar el trámite, puede deberse al no detectar el certificado digital de su dispositivo o no haberse seleccionado correctamente. Para solucionar este error, cierre completamente el explorador y vuelva a intentarlo de nuevo con otro (Firefox, Chrome, Microsoft Edge, etc).



Si el problema persiste, intente realizar esta operación desde una ventana de incógnito. Si, aun así, sigue sin poder realizar este trámite, intente reiniciar su ordenador y cuando se encienda, compruebe que su certificado digital es válido. Para salir de dudas, por favor, realice las dos siguientes pruebas:

- 1 - Valide su certificado en <https://valide.redsara.es/valide/>
- 2 - Haga una simulación de firma en <https://www.ae.jcyl.es/reqae2/>

En última instancia, si el error persiste, contacte con el centro de atención al usuario (CAU) de la Agencia Estatal para la Seguridad Aérea, a través de la siguiente dirección de email cau.aesa@seguridadaerea.es

4. RESPONSABILIDADES DEL OPERADOR DE UAS

Una vez obtenido el número de operador, este debe figurar en un lugar visible en cada una de las aeronaves no tripuladas operadas bajo este operador de UAS.

En el siguiente sitio web de AESA tiene información ampliada de las reglas generales de operación de cada categoría operacional <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/operaciones-con-uas-drones>

Como operador de UAS, tiene una serie de responsabilidades a cumplir, recogidas en los siguientes puntos de la normativa europea del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión y en la Resolución de la Dirección de AESA por la que se aprueban escenarios estándar nacionales según la categoría de operación en que se enmarquen sus vuelos:

- a. UAS.OPEN.050 para categoría 'abierta'
- b. UAS.SPEC.050 para categoría 'específica'
- c. UAS.STS-ES-01.030 para categoría 'específica' bajo escenario estándar nacional 01 (STS-ES-01)
- d. UAS.STS-ES-02.030 para categoría 'específica' bajo escenario estándar nacional 02 (STS-ES-02)

En función del tipo de operaciones, los pilotos que vuelen sus aeronaves bajo su número de registro de operador deberán de realizar algún tipo de formación. Para más información, consulte el siguiente enlace: <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/formacion-de-pilotos-a-distancia-de-uas-drones>

Además de las reglas generales de operación de drones, existen limitaciones al vuelo de drones en ciertos lugares motivadas por diferentes razones: cercanía de aeródromos, zonas militares, protección de infraestructuras críticas, protección medioambiental, etc. Puede consultar la guía de zonificación que está publicada en el siguiente enlace: <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/operaciones-uas-drones/vuelos-con-uas-drones-zonificacion>

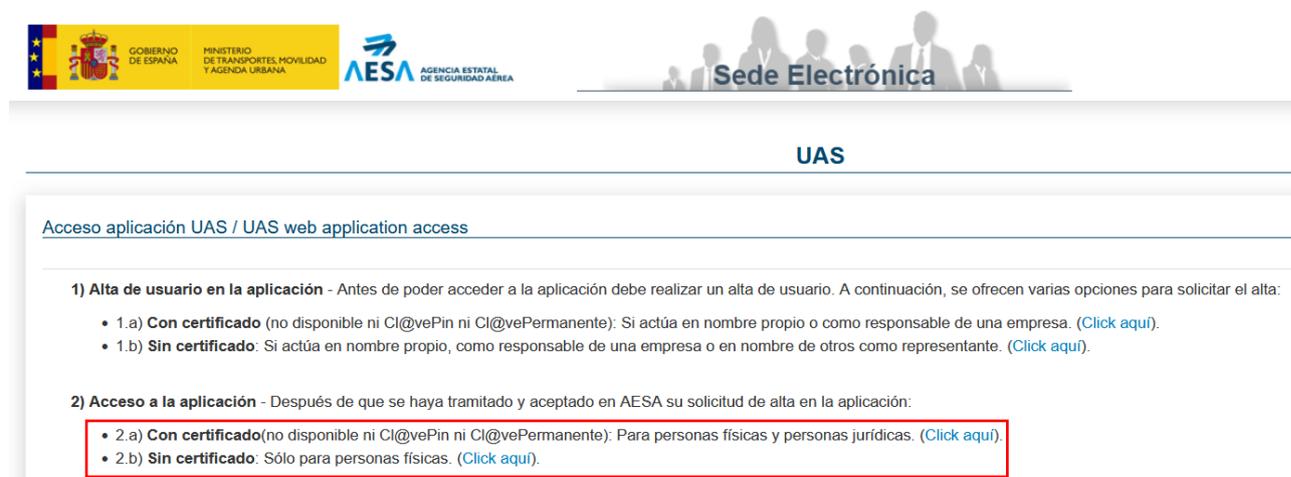
Dispone de toda la información relativa al vuelo de drones en la web de AESA: <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones>

Cualquier duda con respecto a formación en materia de pilotos de UAS, por favor, remita su consulta al buzón de Formación de UAS en la siguiente dirección de email formaciondrones.aesa@seguridadaerea.es

Cualquier otro tipo de cuestión, puede formularla a través de la propia página web de AESA o, al buzón de Drones en el email drones.aesa@seguridadaerea.es

5. TRÁMITES PARA REALIZAR OPERACIONES EN CATEGORÍA ESPECÍFICA

Para realizar cualquier trámite, el operador puede acceder a su perfil a través del siguiente enlace https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/Declar_UAS.aspx



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA **AESA** AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA **Sede Electrónica**

UAS

[Acceso aplicación UAS / UAS web application access](#)

1) Alta de usuario en la aplicación - Antes de poder acceder a la aplicación debe realizar un alta de usuario. A continuación, se ofrecen varias opciones para solicitar el alta:

- 1.a) **Con certificado** (no disponible ni Cl@vePin ni Cl@vePermanente): Si actúa en nombre propio o como responsable de una empresa. ([Click aquí](#)).
- 1.b) **Sin certificado**: Si actúa en nombre propio, como responsable de una empresa o en nombre de otros como representante. ([Click aquí](#)).

2) Acceso a la aplicación - Después de que se haya tramitado y aceptado en AESA su solicitud de alta en la aplicación:

- 2.a) **Con certificado**(no disponible ni Cl@vePin ni Cl@vePermanente): Para personas físicas y personas jurídicas. ([Click aquí](#)).
- 2.b) **Sin certificado**: Sólo para personas físicas. ([Click aquí](#)).

Una vez registrado como operador de UAS, desde el propio perfil del operador, es posible realizar modificaciones de los datos administrativos de registro, realizar declaraciones de STS, solicitar autorizaciones operacionales y LUC.

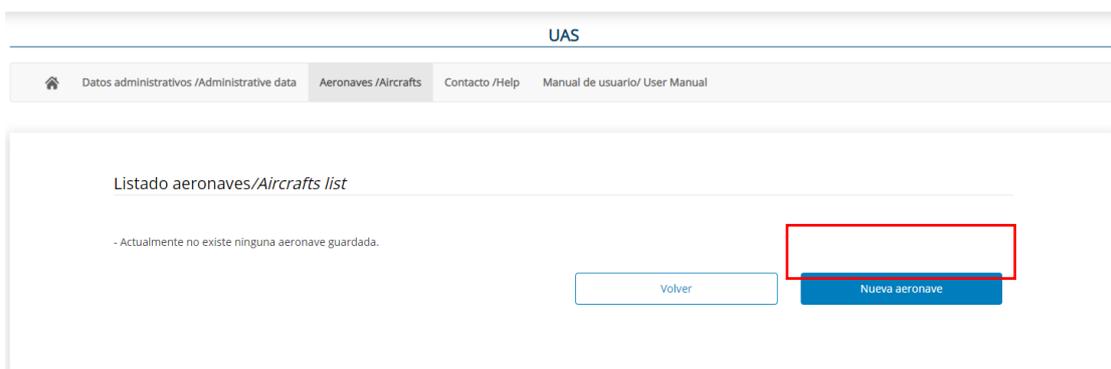
Si el operador tiene intención de realizar operaciones de UAS en categoría 'específica', es requisito normativo añadir los UAS que vaya a utilizar para realizar sus operaciones bajo su número de operador.

5.1 Inclusión de aeronaves en el perfil del operador

1º. A la hora de incluir sus aeronaves en la aplicación, debe acceder a la aplicación y en la parte del Menú elegir la pestaña correspondiente a **"Aeronaves"**:



2º. Una vez dentro de la pestaña de aeronaves, presione sobre el botón denominado “Nueva Aeronave”:



3º. En la siguiente pantalla tendrá que completar un formulario para que registre los datos de su aeronave, con los siguientes campos:

Nueva aeronave/New aircraft

Clase/Type* N/A	Fabricante/Manufacturer* -- Seleccionar --
Modelo/Model* [Dropdown]	Nº serie/Serial number* [Text]
MITOM (kg)* (1) (5)	Dimensión característica/Wingspan (m)* (2) (5)
Velocidad/Speed (m/s)* (3) (4) (5)	Configuración/Configuration* [Text]
Energía Impacto/Impact energy (J)* (6) (7)	<input type="checkbox"/> Tiene cámara <input type="checkbox"/> UAS dedicado a operaciones LCI/SAR

(*) Obligatorio/Required
(1) Unidad expresada en kilogramos (kg)/Unit expressed in kilograms (kg).
(2) Unidad expresada en metros (m)/Unit expressed in meters (m).
(3) Unidad expresada en metros por segundo (m/s)/Unit expressed in meters per second (m/s).
(4) Velocidad máxima para ala fija y Velocidad terminal para ala rotatoria /Maximum speed for fixed wing and Terminal speed for rotary wing.
(5) El valor admite 3 dígitos enteros y 2 decimales. (Ejemplo: 123.45)/The value supports 3 integers and 2 decimals. (Example: 123.45)
(6) El valor admite 7 dígitos enteros y 2 decimales. (Ejemplo: 1234567.45)/The value supports 7 integers and 2 decimals. (Example: 1234567.45)
(7) Unidad expresada en julios (J)/Unit expressed in joules (J)

[Volver] [Guardar]

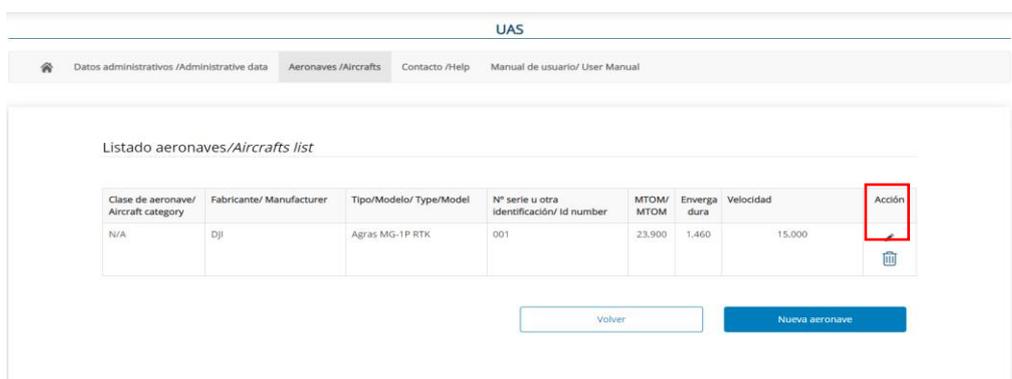
- En clase (campo obligatorio): debe seleccionar la opción N/A (ya que no existe ninguna aeronave con marcado de clase a día de hoy);
- En fabricante (campo obligatorio): debe seleccionar del listado el fabricante correspondiente a la aeronave a incluir.
- En modelo (campo obligatorio): debe seleccionar del listado el modelo correspondiente a la aeronave a incluir.
- En número de serie (campo obligatorio): debe incluir el número de serie único que lleva la aeronave a incluir. *Nota: este número único identifican a una aeronave de forma inequívoca y, permite diferenciarlo de todos los modelos y UAS del mercado. Los fabricantes normalmente codifican cada modelo de aeronave con un número único. Si el fabricante no le proporciona este número o si su aeronave es de fabricación privada, puede elegir la codificación que desee, siempre identificando a cada aeronave con un número único.*

- En MTOM (campo obligatorio): debe incluir la masa máxima de despegue determinada por el fabricante del UAS a añadir.
- En dimensión característica (m) (campo obligatorio): debe incluir la envergadura determinada por el fabricante del UAS a añadir.
- En velocidad (m/s) (campo obligatorio): debe insertar la velocidad máxima para aeronaves de ala fija y velocidad terminal para aeronaves con configuración de ala rotatoria, en unidades de m/s.
- En configuración (campo obligatorio): debe insertar si se trata de un UAS de ala fija, ala rotatoria, VTOL o híbrido.
- En energía de impacto (J) (campo obligatorio): debe insertar la energía de impacto en unidades Julios (J).
- Si el UAS lleva incorporado una cámara deberá seleccionar la casilla correspondiente.
- Si el UAS va a ser utilizado para realizar operaciones de LCI/SAR deberá seleccionar la casilla correspondiente.

4º. Una vez introducidos los datos de su aeronave presione sobre el botón denominado **“Guardar”**.

Deben realizar este proceso tantas veces como aeronaves deseen introducir en su perfil de la aplicación.

5º. Una vez creada una aeronave, puede eliminarla o modificarla accediendo al apartado de Aeronaves en la sección denominada “Acción” mediante los iconos correspondientes de papelera y lápiz respectivamente, tal y como se muestra en la figura adjunta:



UAS

Datos administrativos /Administrative data Aeronaves /Aircrafts Contacto /Help Manual de usuario/ User Manual

Listado aeronaves/Aircrafts list

Clase de aeronave/ Aircraft category	Fabricante/ Manufacturer	Tipo/Modelo/ Type/Model	Nº serie u otra identificación/ Id number	MTOM/ MTOM	Enverga dura	Velocidad	Acción
N/A	DJI	Agras MG-1P RTK	001	23.900	1.460	15.000	 

Volver Nueva aeronave

6º. Si el fabricante o el modelo de su aeronave no se encuentra disponible, deben rellenar la tabla que pueden descargar en [este enlace](#), clicando en (descargar ficha especificaciones UAS) y enviando la tabla correctamente rellena a la dirección de correo electrónico drones.aesa@seguridadaerea.es

El fabricante del UAS es el que debe suministrarle los datos técnicos de la aeronave (MTOM, envergadura, velocidad, etc.).

- Ficha de especificaciones técnicas de UAS ([descargar Ficha especificaciones UAS](#))

No cumplimentar esta ficha de forma completa y adecuada, implicaría la no inserción de su aeronave en la base de datos de UAS de AESA.

Y remitirlos a AESA al email drones.aesa@seguridadaerea.es.



Le recordamos que, **si opera en categoría ‘abierta’ no se le requiere que incluya sus aeronaves en el perfil de operador** (únicamente registrarse como operador de UAS), en cambio, si opera en categoría ‘específica’, sí será necesario registrar sus aeronaves, requiriendo la identificación de sus aeronaves para realizar una declaración operacional o presentar una solicitud de autorización operacional.

5.2 Presentación de declaración operacional para STS-ES-01 y/o STS-ES-02

Previo a realizar operaciones bajo algún escenario estándar nacional, el operador debe haber presentado ante AESA una declaración operacional.

Para presentar una declaración correctamente, puede dirigirse a la “Guía para la presentación de una declaración operacional” publicada en el siguiente enlace del sitio web

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/operaciones-uas-drones/operaciones-con-uas-drones---categoria-especifica>

5.3 Presentación de solicitud de una autorización operacional

Si su operación no encaja dentro de las especificaciones de categoría ‘abierta’ ni bajo las especificaciones de ningún escenario estándar nacional, entonces la operación deberá llevarse a cabo bajo el régimen de autorización operacional, ya cumpla o no con una evaluación de riesgos predefinida (PDRA) publicada por EASA.

Para presentar una solicitud de autorización correctamente, como ayuda al operador, puede dirigirse a la “Guía para la presentación de una solicitud de autorización operacional” publicada en el siguiente enlace del sitio web <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/operaciones-uas-drones/operaciones-con-uas-drones---categoria-especifica>

5.4 Presentación de una solicitud de LUC

Si un operador de UAS quiere optar, de forma voluntaria, a una aprobación de certificados de UAS ligero (LUC) que le otorgue ciertos privilegios operacionales, deberá presentar una solicitud de LUC ante AESA.



En tal caso, AESA evaluará la madurez de su organización y comprobará si es capaz de mantener los riesgos dentro de los márgenes aceptables de seguridad operacional mediante un sistema de gestión implementado dentro de su organización.

Para presentar una solicitud de LUC, puede dirigirse a la “de cara a demostrar que son capaces de evaluar por sí mismos los riesgos de una operación” publicada en el siguiente enlace del sitio web <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/drones/operaciones-uas-drones/operaciones-con-uas-drones---categoria-especifica>



ANEXO I

MODELO DE PODER DE REPRESENTACIÓN

PODER PARA QUE EL APODERADO PUEDA ACTUAR EN NOMBRE DEL PODERDANTE EN CUALQUIER ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA U ORGANISMO

Comparece el poderdante, persona física mayor de edad:

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
NIF/DNI/NIE:	Teléfono:	Correo electrónico:
Domicilio:		

El poderdante otorga poder a favor del apoderado (elija una de las dos opciones):

Persona física mayor de edad:

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
NIF/DNI/NIE:	Teléfono:	Correo electrónico:
Domicilio:		

Persona jurídica:

NIF:	Denominación:
Teléfono:	Correo electrónico:

Debidamente constituida de acuerdo con las leyes³:

--

debidamente inscrita en:

- Registro Mercantil
- Registro de Asociaciones
- Registro de Fundaciones
- Otro:

Datos de identificación de la escritura:

--

tiene previsto en sus estatutos, que se adjuntan, la posibilidad de desarrollar la actividad de representación de otras personas ante las Administraciones Públicas.

³ Indicar la Ley de constitución correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la persona Jurídica.

PODER

Tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar en nombre del poderdante en cualquier actuación administrativa y ante:

		Con código dir ³ 4:
<input type="checkbox"/>	La Administración General del Estado	
<input type="checkbox"/>	Comunidad Autónoma:	
<input type="checkbox"/>	La Entidad Local:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otras Instituciones:	Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) E04865601

y, en particular, para la realización de los siguientes trámites:

1. Formular solicitudes de iniciación de procedimientos administrativos.
2. Subsanan y mejorar solicitudes.
3. Presentar declaraciones responsables y comunicaciones.
4. Proponer actuaciones del procedimiento administrativo que requieran su intervención o constituyan trámites establecidos legal o reglamentariamente.
5. Realizar alegaciones y aportar al procedimiento documentos u otros elementos de prueba.
6. Proponer prueba e intervenir, en su caso, en la práctica de la misma.
7. Intervenir en el trámite de audiencia.
8. Comparecer en el trámite de información pública o en cualesquiera trámites de participación de las personas previstos en la normativa reguladora del procedimiento correspondiente.
9. Celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos que tengan la consideración de finalizadores del procedimiento o que se inserten en el mismo con carácter previo, vinculante o no, a la resolución que le ponga fin, en los términos del artículo 86 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
10. Desistir de solicitudes y renunciar a derechos.
11. Realizar cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en el procedimiento.
12. Solicitar la revisión de oficio de los actos administrativos que adolezcan de algún vicio de nulidad de pleno derecho.
13. Solicitar la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos que se aprecien en los actos administrativos.
14. Interponer toda clase de recursos administrativos, ordinarios o extraordinarios, incluido el recurso *per saltum*, así como las reclamaciones que procedan con arreglo a la legislación aplicable.
15. Promover otros procedimientos de impugnación, reclamación, conciliación, mediación y arbitraje ante órganos colegiados o comisiones específicas, cuando estén previstos en sustitución del recurso de alzada en las leyes aplicables al procedimiento administrativo de que se trate, en los términos establecidos en el artículo 112.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
16. Interponer reclamaciones económico-administrativas.
17. Proceder al abono de cualquier obligación de pago a la Hacienda pública.
18. Recibir notificaciones.
19. Cobrar cualquier cantidad líquida de la Administración Pública.
20. Cualquier otro trámite o actuación administrativa previstos en la legislación aplicable.

VIGENCIA DEL PODER

Fecha de inicio:	Fecha de fin:	
		La vigencia máxima no podrá superar los cinco años a contar desde la fecha de inscripción. La fecha de inicio consignada tendrá valor siempre que sea posterior a la fecha de inscripción, en caso contrario ésta será la fecha de inicio.

En _____, a ___/___/20__

Firma del poderdante:

⁴ Los códigos dir3 del modelo serán cumplimentados por la Administración.